### **ACTA REUNIÓN DE DEPARTAMENTO**

En el día de la fecha, lunes 1 de junio del 2015, a las 15.10 hs. se inicia la reunión, presidiendo Dra. Ma. Rita Martearena.

Presentes: Carina Audisio, Pablo Cuesta, María Laura Uriburu, Guadalupe Reyes, Mónica Barberá, Mariela Finetti, Lidia Peñaloza, Juan Alfaro, Mónica Farfán, Norberto Bonini.

1) LLAMADO A CONCURSO REGULAR, ASOCIADO FISICOQUÍMICA III. La Dra. Martearena explica el trámite seguido hasta el momento por el expediente en el que se solicita el llamado. Habiendo llegado el expediente a la Comisión de Docencia del Consejo Superior, ante una consulta realizada, el Sr. Jorge Nina informa que no puede llamarse un cargo regular asociado siendo que no se dispone de dicho cargo en la planta, por lo que habría que modificarla, convirtiendo el cargo de titular en asociado. Ante esta eventualidad, la Comisión de Cargos propone: insistir ante el Consejo Superior en la solicitud del llamado del asociado regular y llamar el cargo de asociado en forma interina hasta que se resuelva el pedido. El Ing. Bonini sugiere separar los trámites. La Lic. Peñaloza pregunta sobre la conveniencia de llamar el cargo titular a lo que el Ing. Bonini responde que se consultó a la interesada (Dra. Daz) y se decidió continuar con el llamado del asociado. La Dra. Finetti consulta sobre la posibilidad de llamar el asociado interino y en un plazo a definir, uno o dos años, llamar el titular, lo que evitaría a la docente tener que rendir 4 veces hasta la fecha de su jubilación para acceder al cargo de titular. El Ing. Bonini opina que la docente estaría más segura en el cargo de asociada regular. La Lic. Barberá manifiesta que a la docente se le plantearon todas las posibilidades y eligió la propuesta por la Comisión de Cargos. Se discuten opiniones variadas de los presentes y la Lic. Peñaloza propone que se fije un plazo máximo de espera para la resolución del llamado del asociado regular. Se decide esperar hasta fin de año y en caso de no resolverse la situación del asociado regular, llamar el cargo titular.

Se incorporan Graciela Ávila y Lilian Davies

Para cumplir con la decisión de solicitar el llamado del asociado interino, la Dra. Martearena propone eliminar del jurado propuesto para el llamado regular a los docentes de Buenos Aires. Se eliminan de la lista el Dr. Gottifredi y el Dr. Caparelli. Las Dras. Ávila y Finetti observan que el número de docentes propuestos para integrar la lista es insuficiente ( 7 ). El Ing. Bonini solicita que si se incorporan nuevos nombres a la lista, se pidan los CVs con carácter de urgente.

## Se resuelve:

- Solicitar el llamado para cubrir un cargo de prof. Asociado, interino, en la asignatura FQIII, imputado en el cargo de prof. Titular disponible en el depto.
- Eliminar de la lista de jurados propuestos a los Dres. Gottifredi y Caparelli
- Insistir ante el Consejo Superior con el pedido de llamado de un cargo de prof. Asociado regular imputado el cargo de prof. Titular.
- Esperar hasta fin de año la contestación del CS sobre el pedido anterior, y en caso de no aprobarse el llamado del Asociado regular, llamar el cargo Titular.

Se incorpora Mirta Daz quién pasa a presidir la reunión.

2) ACREDITACIÓN DEL DOCTORADO EN CIENCIAS-ÁREA QUÍMICA APLICADA. Se cede la palabra a la Dra. Farfán, quién informa sobre algunos puntos de interés en la marcha de la acreditación: el reglamento de doctorado no está aprobado en el CS, la comisión de doctorado va a adecuarlo para que cumpla con las exigencias de la CONEAU y la resolución ministerial 160/2011. Varios docentes comentan la inconveniencia de que los cursos de posgrado tengan que tener 60 horas y solicitan que se considere cambiar esta norma. La Dra. Farfán hace notar la necesidad de contar con convenios firmados en caso de dictados habituales de cursos a cargo de docentes de otras universidades, el uso de equipamiento, estancias prolongadas de doctorandos en otros centros, etc. Solicita también la colaboración de los miembros del departamento para integrar comisiones para llevar adelante la acreditación. Estas comisiones tendrán que hacer relevamientos de convenios, cursos, graduados, infraestructura, y otros datos. Proponen al Dr. J. Molina como encargado del relevamiento de la infraestructura. La Dra. Ávila solicita su incorporación a la comisión de infraestructura. El Dr. Cuesta se ofrece para encargarse del relevamiento de convenios. Cada grupo se encargará de gestionar la firma de los convenios que le correspondan.

Se retira la Dra. Ávila.

### Se resuelve:

- Encargar al Dr. Molina y a la Dra. Ávila el relevamiento de la infraestructura con que cuenta la carrera de Doctorado en Ciencias-Área Química Aplicada.
- Encargar al Dr. Cuesta el relevamiento de los convenios existentes en la Facultad relacionados con el Doctorado en Ciencias-Área Química Aplicada.
- Que cada grupo se encargue de gestionar la firma de los convenios que le correspondan.
- 3) **DR. DIEGO MARCO NO COBRA SU SALARIO.** La Dra. Farfán, como Presidente del CIUNSa. Informa que finalizó el proyecto que contemplaba la creación del cargo del Dr. Marco y la SPU no cumple su compromiso. Hay una propuesta de transferir un cargo de planta que no esté ocupado en la universidad hasta que se disponga del provisto por la SPU. **Existe un expediente, hay que conseguir el número.**
- 4) **CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES PARA EL PLAN DE MEJORAS.** La directora propone constituir las comisiones de autoevaluación y la de difusión de la investigación hasta que se resuelva si es necesario formar otras comisiones.
  - Comisión de autoevaluación: queda integrada por la Directora de Departamento (Mirta Daz), las directoras de carrera (Ma. Rita Martearena, Adela Mercado y Alejandra Carrizo), Mónica Barberá, María Laura Uriburu, graduados y alumnos (a definir).
  - Comisión de difusión de la investigación: queda integrada por Carina Audisio, Guadalupe Reyes y Lilian Davies y Lidia Peñaloza.

La Dra. Daz propone la realización de un taller de evaluación de la implementación del plan 2011 en el mes de julio. Se aprueba la propuesta y se acuerda realizar el taller el día lunes 27 de julio a las 9 horas. El Ing. Bonini solicita que se solicite a Decanato la emisión de la resolución correspondiente.

# Departamento de Química Facultad de Ciencias Exactas Universidad Nacional de Salta

La Dra. Farfán informa que el programa de Fundamentos de Química que figura en la página web de la Facultad no es el correcto. Las autoridades se comprometen a corregir el error.

### Se resuelve:

- Realizar un taller de evaluación de la implementación del plan 2011 el día lunes 27 de julio a las 9 horas.
- 5) **COMISIÓN DE CARGOS.** Se lee una nota de la Dra. Finetti en la que manifiesta su decisión de no continuar integrando la Comisión y solicita ser reemplazada. La Dra. Daz consulta a los presentes sobre la ratificación o rectificación de la Comisión. La Dra. Peñaloza observa que no hay un mecanismo de reemplazo en la Comisión.

#### Se resuelve:

- Fijar un año como plazo de designación y no designar a nadie para reemplazar a la Dra. Finetti.
- 6) NOTA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES SOLICITANDO AYUDA ECONÓMICA PARA ALUMNOS QUE ASISTIRAN A UN CONGRESO DE ALUMNOS DE CIENCIAS EXACTAS. Se decide no otorgar la ayuda solicitada, ya que la misma no se encuadra en ninguno de los casos que contempla el departamento para otorgar ayuda a alumnos.

## Se resuelve:

- No otorgar la ayuda solicitada.
- 7) **INSTALACIÓN DE CALOVENTORES.** Se informa a los presentes que la instalación de calefactores eléctricos en boxes y laboratorios fue una decisión tomada en Obras y Servicios. Que la red eléctrica no es adecuada para el funcionamiento de los mismos y va a modificarse para poder utilizarlos. Mientras tanto se solicita a los docentes que ya los tengan instalados que no los usen hasta tanto se adecúe el sistema eléctrico.
- 8) La Dra. Audisio solicita que se hagan conocer los cronogramas de concursos con la suficiente antelación.

Sin otro tema a tratar se da por finalizada la reunión.